

Agencia Andaluza de la Energía

Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión al 31
de diciembre de 2006



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo Rector de
Agencia Andaluza de la Energía
Sevilla

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Agencia Andaluza de la Energía (la Agencia), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya preparación es responsabilidad del Director General de la Agencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. El Director General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 30 de junio de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Agencia Andaluza de la Energía al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad en los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Director General considera oportunas sobre la evolución de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Rodríguez Guanter
Socio – Auditor de Cuentas

8 de mayo de 2007

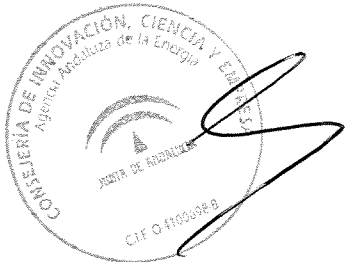


INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

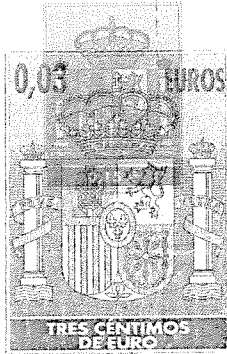
Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPER
AUDITORES, S.L.**

Año **2007** Nº **07/07/00138**
COPIA GRATUITA

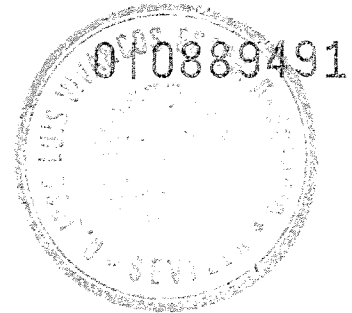
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....



01/2007



7T7687221



CLASE 8.ª

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2006
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

El Director General de la Agencia Andaluza de la Energía, el día 20 de marzo de 2007, formula las Cuentas Anuales de la entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 0907523 al 0907546, todos inclusive, de la Serie 01 clase 8ª.

Francisco José Bas Jiménez
DIRECTOR GENERAL

ASIENTO NÚMERO: 146.-

LEGITIMACION: Yo, **JOSE MONTORO PIZARRO**, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, -----

DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede, perteneciente a **DON FRANCISCO JOSE BAS JIMENEZ**, por ser idéntica a la que figura en su Documento Nacional de Identidad número 27288059-P, que me ha sido exhibido y he cotejado.-----
Sevilla, a cuatro de Mayo de 2007. EL NOTARIO

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

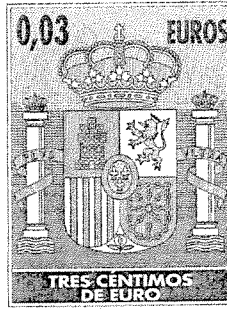


FE PÚBLICA NOTARIAL

NIHIL PRIUS FIDE

A20645682





010907523

CLASE 8.^a
L. 1993-10-27 468 ANEXO

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

BALANCES DE SITUACIÓN

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

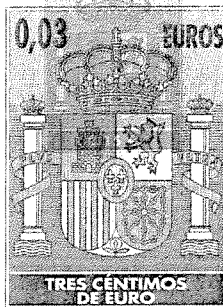
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005	PASIVO	Ejercicio 2.006	Ejercicio 2.005
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS		
Inmovilizaciones inmateriales Nota 5	19.823	0	Fondo Social (Nota 10)	1.800.000	1.800.000
Inmovilizaciones materiales Nota 6	231.472	0			
Inmovilizaciones financieras Nota 7	1.400.000	500.000	TOTAL FONDOS PROPIOS	1.800.000	1.800.000
Participación en Empresas de Grupo	500.000	500.000			
Cartera de valores a largo plazo	900.000	0	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.200.000	0
Total inmovilizado	1.651.295	500.000	Subvenciones de capital (Nota 13)	1.200.000	0
			ACREEDORES LARGO PLAZO	675.000	0
ACTIVO CIRCULANTE:			Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	675.000	0
Accionista por desembolso exigido	0	1.300.000	ACREEDORES A CORTO PLAZO		
			Deudas con empresas del grupo (Nota 7)	337.921	2.272.808
Existencias	36.405	0	Acreeedores comerciales	81.257.946	37.241.676
Deudores	82.330.274	13.416.691	Deudas por compras o prestación de servicios:	81.257.946	37.241.676
Deudores varios (Nota 8)	81.581.846	12.034.656	Incentivos pendientes de justificar por el beneficiario (Nota 11)	79.535.191	37.101.214
Personal	29.644	0	Por prestación de servicios	1.722.755	140.462
Administraciones Públicas (Nota 14)	718.784	1.382.035	Otras deudas no comerciales-	26.341.830	6.276.305
Inversiones financieras temporales (Nota 9)	16.349.894	701.322	Administraciones Públicas (Nota 14)	524.627	6.674
Cartera de valores a corto plazo	16.349.398	701.322	Remuneraciones pendientes de pago	40.857	0
Depositos y fianzas a corto plazo	496	0	Otras deudas:	25.776.346	6.269.631
			Acreeedores por gestión de ayudas pendientes		
Tesorería (Nota9)	11.240.102	31.671.901	de formalizar (Nota 11)	25.775.122	6.162.308
Ajustes por periodificación	4.726	1.490	Partidas pendientes	0	107.323
Total activo circulante	109.961.402	47.091.404	Proveedores inmovilizado c/p	1.224	0
TOTAL ACTIVO	111.612.697	47.591.404	Ajustes por periodificación	0	615
			Total acreedores a corto plazo	107.937.697	45.791.404
			TOTAL PASIVO	111.612.697	47.591.404



01/2007

CLASE 8.^a

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

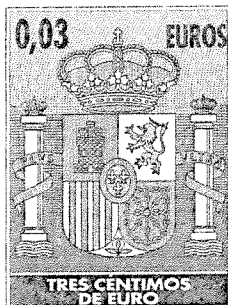
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Euros)

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
GASTOS:			INGRESOS:		
Consumos de explotación (Nota 16)	1.119.215	43.572	Aumento existencias de productos terminados y en curso de fabricación	32.623	0
Gastos de personal (Nota 16)	4.557.323	45.845	Otros ingresos de explotación (Nota 16)	7.689.519	7.799.545
Sueldos, salarios y asimilados	3.640.783	38.985		7.722.142	7.799.545
Cargas sociales	916.540	6.860			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.830	0			
Otros gastos de explotación (Nota 16)	2.182.091	7.716.408			
Servicios exteriores	1.577.262	124.112			
Tributos	1.196	0			
Otros Gastos de Gestión	603.633	7.592.296			
	7.874.459	7.805.825			
Beneficios de explotación			Pérdidas de explotación	152.317	6.280
Diferencias negativas de cambio	30	0	Ingresos financieros	0	0
	30	0	Ingresos de otros valores negociables y de créditos del act. inm.	93.211	0
Resultados financieros positivos	156.153	6.280	Otros intereses e ingresos asimilados	62.972	6.280
Beneficios de las actividades ordinarias	3.836	0		156.183	6.280
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	Resultados financieros negativos		
Gastos extraordinarios	3.765	0	Pérdidas de las actividades ordinarias		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	80	0			
	3.845	0	ingresos extraordinarios	9	0
Resultados extraordinarios positivos	0	0		9	0
Beneficios antes de impuestos	0	0	Resultados extraordinarios negativos	3.836	0
Impuesto sobre Sociedades			Pérdidas antes de impuestos		
Resultado del ejercicio (Beneficios)	0	0	Resultado del ejercicio (Pérdidas)		





010907525

CLASE 8.ª

1. Actividad de la empresa

La Agencia Andaluza de la Energía es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, creada en virtud de la ley 4/2003 de 23 de septiembre. Nace con la misión de desarrollar las políticas de la Junta de Andalucía destinadas a optimizar, desde el punto de vista energético, económico y ambiental, el abastecimiento de nuestra Comunidad.

La nueva entidad surge en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social Andaluz como una potente herramienta puesta al servicio del tejido social, empresarial e institucional andaluz para impulsar el desarrollo energético de nuestra Comunidad.

La Agencia deberá coordinar y fomentar los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía, que en la actualidad se concretan en el Plan Energético Andaluz 2003-2006 (PLEAN), y en los próximos años del futuro Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER).

Para ello tiene atribuido según sus Estatutos, aprobados por RD 21/2005 de 1 de febrero, las siguientes funciones:

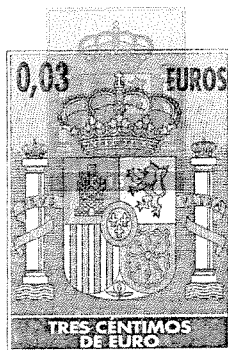
- Mejorar la calidad de los servicios energéticos.
- Desarrollar las infraestructuras de generación, transporte y distribución de energía.
- Fomento del ahorro y la eficiencia energética.
- Promoción del uso de energías renovables y las tecnologías de cogeneración.
- Colaboración con las administraciones públicas en el diseño de planes y programas.
- Gestión de los incentivos energéticos concedidos por la Junta de Andalucía.
- Apoyar las actividades de I+D+i en materia energética, sirviendo de unión entre los centros de investigación, las empresas y los ciudadanos.
- Apoyo a la cooperación energética internacional.
- Vehículo de información, formación, difusión y concienciación social sobre la importancia de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.



01/2007



CLASE 8.ª



2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad que incluyen la totalidad de las transacciones efectuadas por la misma y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público incluidos en el art. 6.1. Apartados a) y b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por Resolución de 4 de marzo de 2003 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Director General se someterán a aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, salvo indicación en contrario, están expresadas en Euros sin decimales.

b) *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Distribución de resultados

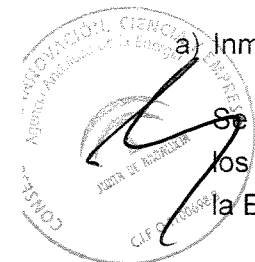
La Entidad ha obtenido resultado cero por tanto no procede la distribución del resultado.

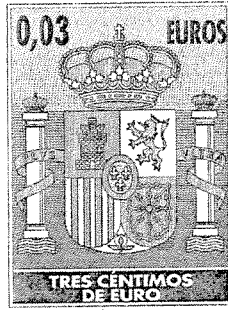
4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial

Se recogen en este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto los importes satisfechos en la compra de diversos programas informáticos adquiridos por la Entidad.





010907527

CLASE 8.^a

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-12
Otro inmovilizado	3-12

c) Inmovilizaciones financieras

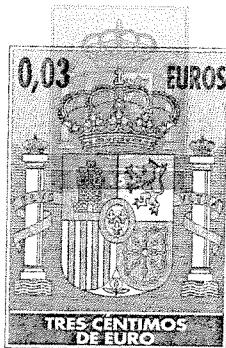
Los valores negociables se valorarán por el precio de adquisición a la suscripción o compra incluidos los gastos inherentes a la operación, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable, obtenido de los últimos balances de situación disponibles y corregidos en el importe de las plusvalías tácitas, existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.



01/2007



CLASE 8.ª



d) Existencias

La Entidad valora los proyectos en curso por el menor valor entre el coste incurrido para su ejecución y el valor estimado de realización.

El coste incurrido se calcula en base a las horas dedicadas por el personal asignado a cada uno de los proyectos, más otros gastos directos e indirectos imputables a los proyectos.

e) Deudas

Las deudas se contabilizan, distinguiendo entre corto y largo plazo según sus vencimientos, por su valor nominal que coincide en todos los casos con los importes efectivos.

Se consideran a corto plazo aquellos saldos cuyo vencimiento es inferior a doce meses a la fecha del balance, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento es superior.

f) Subvenciones

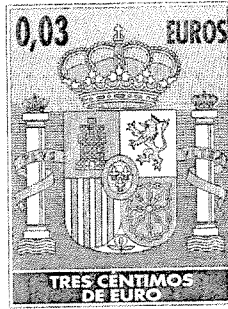
Las transferencias corrientes procedentes de Administraciones Públicas y las subvenciones de explotación recibidas se abonan a resultados en función del devengo de las mismas, considerando para ello el grado de avance sobre la ejecución de las actividades financiadas con las citadas transferencias o subvenciones.

Las subvenciones de capital recibidas por la entidad se registrarán en las cuentas del subgrupo 13 teniendo como contrapartida en las cuentas correspondientes de activos. Las transferencias y subvenciones de capital se valorarán por el importe concedido. La subvenciones de capital destinadas a la participación en sociedades en la medida que puedan clasificarse como no reintegrable y dado que financian activos de la estructura fija de la empresa, su valoración se realizará por el importe concedido y se ubicarán en el pasivo del balance formando parte de la agrupación ingresos a distribuir en varios ejercicios.





CLASE 8.^a



010907529

g) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. La Entidad ha provisionado la cantidad correspondiente a estos conceptos.

h) Impuesto sobre beneficios

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

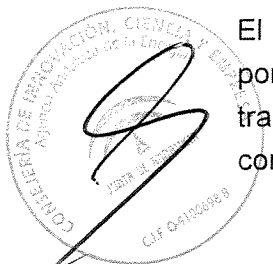
i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

j) Gestión de ayudas públicas

El importe correspondiente a las actuaciones que le son encomendadas a la entidad por las distintas Administraciones Públicas se valoran según el importe de las transferencias concedidas como cuentas a cobrar y el importe de las subvenciones concedidas a los beneficiarios como cuentas a pagar.



01/2007



CLASE 8.ª

DE PREDA. 500004



k) Premios por jubilación

La Entidad tiene establecido un premio por jubilación para los trabajadores que se jubilen a los 65 años de edad con un mínimo de 10 años de servicio en la empresa, consistente en una cantidad equivalente a 18 días por año trabajado, hasta alcanzar como máximo un año de salario y sus complementos, calculado en base al promedio de los tres últimos meses anteriores a la fecha de jubilación. Dada la baja edad media de la plantilla, la entidad considera que el posible pasivo devengado a 31 de diciembre de 2006 por este concepto es poco significativo y no afectaría las cuentas anuales adjuntas, motivo por el que no se dispone del estudio actuarial correspondiente.

l) Información sobre medio ambiente

La Agencia Andaluza de la Energía no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad, y en aplicación del principio de prudencia, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medio ambiente.

5. Inmovilizado inmaterial

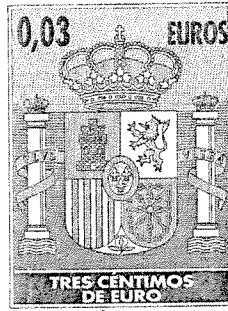
El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en los diferentes epígrafes del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas	Trasposos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	-	20.800	-	-	20.800
Propiedad industrial	-	-	-	-	-
Amortización acumulada	-	-977	-	-	-977
	-	19.823	-	-	19.823

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en los diferentes epígrafes del inmovilizado material ha sido el siguiente:





010907531

CLASE 8.ª

INMOVILIZADO

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo final
Coste-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	130.448	-	-	130.448
Otros inmovilizado	-	115.877	-	-	115.877
	-	246.325		-	246.325
Amortización Acumulada-					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-7.554	-	-	-7.554
Otro inmovilizado	-	-7.299	-	-	-7.299
	-	-14.853	-	-	-14.853
TOTAL	-	231.472	-	-	231.472

Todo el inmovilizado material esta asegurado con una póliza de multirriesgo de oficinas menos los elementos de transporte que tienen póliza a todo riesgo individual.

7. Inversiones Financieras

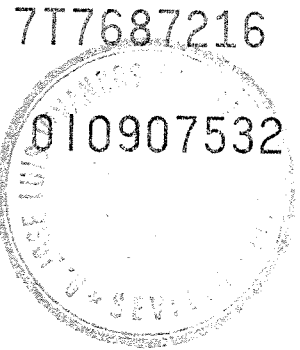
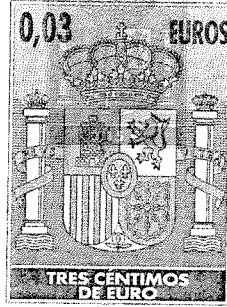
A 31 de diciembre de 2006, el inmovilizado financiero corresponde a la participación de la empresa en dos sociedades diferentes.

La información relativa a dichas empresas participadas es la siguiente:

a) Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía.



01/2007



CLASE 8.ª

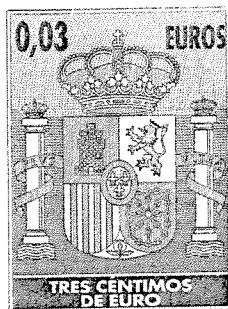
	Euros
SODEAN, S.A. (*)	
Domicilio Isaac Newton Nº 6 – 41092 Sevilla	
Actividad Estudios Energéticos	
Porcentaje de Capital que se posee	100%
Capital	444.000
Reservas	10.210
Resultados ejercicios anteriores	600
Resultado del ejercicio	-
Total Fondos Propios	454.810
Valor de la Participación en libros	500.000

En la actualidad la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía se encuentra en fase de disolución, habiéndose traspasado a la Agencia Andaluza de la Energía todo el personal que a fecha 13 de Enero de 2006, prestaba sus servicios en dicha Sociedad. Se espera que la liquidación de la sociedad se realice durante el ejercicio 2008 en cumplimiento de la Disposición Segunda de la Ley de Creación de la Agencia Andaluza de la Energía.

Con el objetivo de cumplir los fines establecidos en los Estatutos de la entidad y de acuerdo a los criterios de eficiencia y economía que deben regir sus actividades, la Agencia Andaluza de la Energía firmó con SODEAN una Encomienda para la ejecución de diversas actuaciones en el ámbito energético.

A 31 de diciembre de 2006, los saldos por distintas operaciones que mantiene la Agencia Andaluza de la Energía con SODEAN que aparecen reflejadas en balance como deudas con empresas del grupo son las siguientes:





010907533

CLASE 8.^a

Concepto deuda	Importe	Pagado	Saldo a 31/12/06
Repercusión gastos Generales	144.107	22.490	121.617
Financiación actuaciones Sodean 2005	7.592.295	7.575.991	16.304
Financiación actuaciones Sodean 2006	200.000	-	200.000
Financiación Sodean-IDAE 2005-2006	583.972	583.972	-
TOTAL	8.520.374	8.182.453	337.921

b) Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa

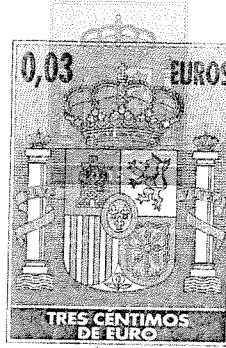
	Euros
SOCIEDAD ANDALUZA DE VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA, S.A	
Domicilio Isaac Newton N° 6 41092 Sevilla	
Actividad Realización de actividades dirigidas al fomento del uso de la biomasa para fines energéticos en Andalucía	
Porcentaje de Capital que se posee	15%
Capital	6.000.000
Reservas / (Resultados Negativos de Ejercicios anteriores)	-
Resultado del ejercicio	229
Total Fondos Propios	6.000.229
Valor de la Participación en libros	900.000

Se ha desembolsado el 25% del capital social quedado pendiente de desembolso y recogido en pasivo el 75% restante.

Esta inversión ha sido financiada con una subvención de capital (nota 13)



01/2007



CLASE 8.ª

8 Deudores

El epígrafe "Deudores varios" del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 adjunto recoge, la deuda de las distintas administraciones públicas por las cantidades adeudadas por subvenciones encomendadas, con el siguiente desglose:

	Euros
Financiación Junta de Andalucía 2006	40.073.818
Cofinanciación europea	22.099.236
TOTAL JUNTA DE ANDALUCIA	62.173.054
IDAE-2006	19.408.792
TOTAL DEUDORES VARIOS	81.581.846

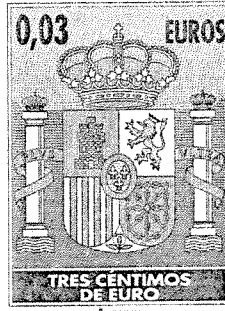
9 Inversiones financieras temporales y tesorería

El detalle del epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 adjunto, es el siguiente:

	Euros	Vto.	Tipo de interés
Pagarés BBVA	5.016.000	30/01/07	3,67 %
Pagarés BBVA	3.261.000	30/01/07	3,67 %
Pagarés BBVA	8.026.000	30/01/07	3,67 %
Intereses Pendientes de cobro	46.398		
FIANZAS	496		
TOTAL	16.349.894		

El detalle del epígrafe "Tesorería" del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto es el siguiente:





010907535

CLASE 8.^a

		Saldo en Euros
Tesorería propia de la entidad en cuentas corrientes	Nº Cuenta Corriente	
BBVA	**44	780.417
BBVA	**43	7.201.209
BBVA	**62	3.255.345
Tesorería propia de la entidad en efectivo de caja		3.131
Total		11.240.102

De estas cuentas la número **43 esta restringida a cobros y pagos derivados de la gestión de las ayudas públicas proveniente de la Junta de Andalucía.

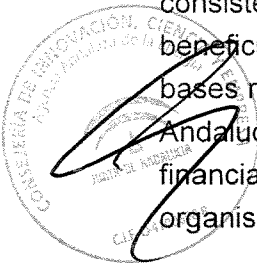
10 Fondo Social

Esta cuenta recoge el importe de las aportaciones de carácter patrimonial recibidas de la Junta de Andalucía. Por tanto, recoge las aportaciones fundacionales indicadas en la Ley de creación de la Agencia. El movimiento producido durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

Dotación fundacional según Ley 4/2003 de 23 de septiembre de creación de la A.A.E.	1.800.000
Resultado ejercicio 2006	-
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.800.000

11 Acreedores por gestión de ayudas

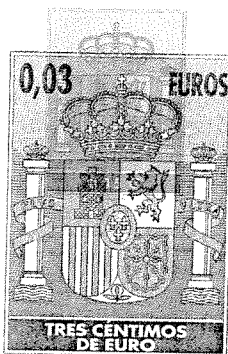
Conforme a lo previsto a la Ley de creación de la Agencia, ésta ha llevado a cabo diversas actuaciones para favorecer la promoción y el desarrollo energético en la Comunidad, consistente básicamente en la concesión de incentivos a los diferentes tipos de beneficiarios definidos en la ORDEN de 18 de julio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2005 y 2006, pudiendo ser financiadas con recursos de la propia Agencia o con recursos de otras instituciones u organismos.



01/2007

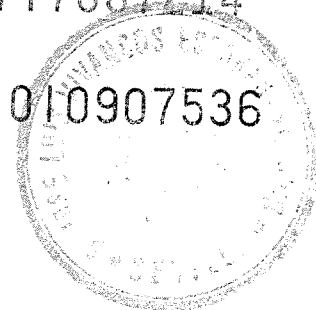


CLASE 8.ª



7T7687214

010907536



El saldo de acreedores por incentivos pendientes de justificación por los beneficiarios representa, el saldo pendiente de desembolso en relación con las tramitaciones de las subvenciones y otras ayudas firmadas o acordadas con anterioridad a la creación de la Agencia, y las concedidas por ella misma.

El saldo de acreedores por gestión de incentivos pendientes de formalizar recoge las cantidades consignadas en los Presupuestos de la administración pública y aún no comprometidas por la Agencia.

	Acreeedores por gestión de incentivos pendientes de formalizar 2006	Ayudas concedidas
Financiación Junta de Andalucía 2006	9.545.086	35.692.549
Cofinanciación Europea 2006	8.386.516	23.967.019
Total Junta de Andalucía	17.931.602	59.659.568
Financiación IDAE 2006 (*)	7.393.520	19.875.623
Total	25.325.122	79.535.191

(*) De este importe corresponden la cantidad de 2.954.146 Euros a actuaciones gestionadas directamente por la Agencia Andaluza de la Energía (nota 16).

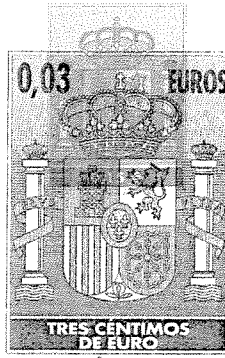
Adicionalmente la entidad ha concedido ayudas con cargo a los presupuestos del ejercicio 2007 en cumplimiento de la Orden de Incentivos y la Encomienda de Gestión por la que se le transfieren los fondos. El registro de estos compromisos, siguiendo el principio de correlación de derechos y obligaciones, se registrará una vez sean autorizados y comprometidos, por el órgano competente de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, los créditos presupuestarios asignados a la gestión por la Agencia Andaluza de la Energía de tales Ayudas y en la medida que dichos créditos hayan sido comprometidos efectivamente por la Agencia Andaluza de la Energía a favor de los beneficiarios de tales ayudas. Los importes resueltos han sido los siguientes:



01/2007

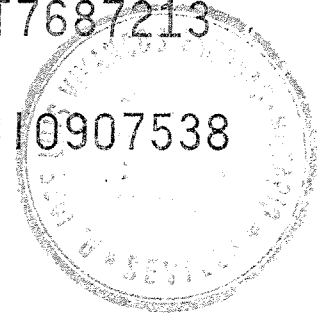


CLASE 8.ª



7T7687213

010907538



14 Situación fiscal

La composición de los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

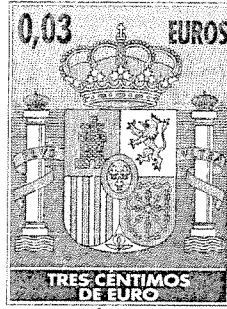
	Euros	
	Deudores	Acreedores
Junta de Andalucía Acreedora por devolución PAIF 2005/06	-	329.357
Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F.	-	95.256
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	100.014
Impuesto sociedades	-	-
Hacienda Pública deudora por I.S.	40.934	-
Junta de Andalucía Deudora por Subvenciones de Explotación	677.850	-
TOTALES	718.784	524.627

La Agencia Andaluza de la Energía tiene pendientes de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el inicio de su actividad. En opinión de la Dirección de la entidad, no existen contingencias por importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

A la Agencia le es aplicable el régimen previsto en el capítulo 15 del título VIII de la Ley del impuesto sobre Sociedades, relativo a las Entidades Parcialmente Exentas.

15 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2006 la Agencia no tiene firmado ninguna garantía o aval con terceros.



010907539

CLASE 8.^a
CONCEPTOS**16 Ingresos y gastos****a) Otros ingresos de explotación-**

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	CONCEDIDO	IMPUTADO AL RESULTADO 2006	A IMPUTAR EN 2007	A REINTEGRAR
JUNTA DE ANDALUCÍA	7.302.000	6.973.098	-	328.902
I.D.A.E. 2005	597.633	457.633	140.000	-
I.D.A.E. 2006	2.954.146	242.107	2.712.039	-
COMISIÓN EUROPEA	104.186	16.681	87.505	-
TOTAL	10.957.965	7.689.519	2.939.544	328.902

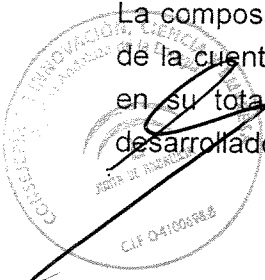
Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes de las administraciones públicas por valor de **10.957.965 Euros**. De este importe 3.551.779 Euros pertenecen al I.D.A.E por la gestión del convenio para la definición y puesta en práctica de las actuaciones contempladas en el plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Andalucía. La Junta de Andalucía ha concedido transferencias de financiación por importe de 7.302.000 Euros.

Las cantidades transferidas a Sodean han ascendido en este ejercicio a 603.633 en cumplimiento de la encomienda suscrita entre ambas entidades.

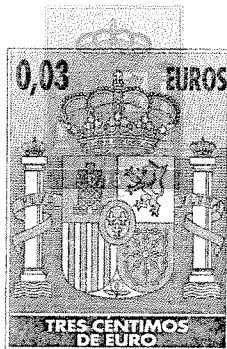
Las principales actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio quedan reflejadas en el informe de gestión adjunto.

b) Consumos de explotación

La composición del saldo del epígrafe "Consumos de explotación" que aparece en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2006 adjunta, se corresponde en su totalidad con trabajos subcontratados a terceros en relación con los proyectos desarrollados por la Entidad en el ejercicio 2006

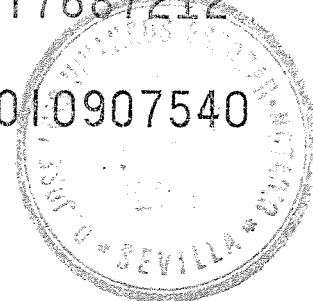


01/2007



7T7687212

010907540



CLASE 8.ª

c) Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta es la siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	3.640.783
Seguridad Social	916.540
Total gastos de personal	4.557.323

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría Profesional	Nº medio de empleados
Ingenieros superiores y licenciados	46
Técnicos medios	29
Auxiliares Administrativos	32
Técnicos Especialistas	17
	124

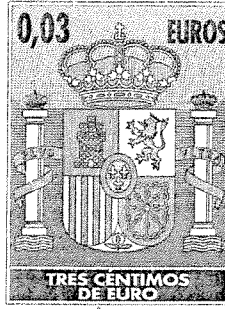
d) El detalle del apartado "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	Importe
Arrendamientos y cánones	328.192
Reparaciones y conservación	235.356
Servicios de profesionales independientes	46.409
Gastos de viaje	90.231
Primas de seguro	10.031
Publicidad, propaganda y RRPP	542.249
Suministros	31.731
Otros servicios	293.063
Total servicios exteriores	1.577.262
Tributos	1.196
Total tributos	1.196
Subvención SODEAN	200.000
Subvención Sodean IDAE	403.633
Total otros Gastos de Gestión	603.633
TOTAL	2.182.091





CLASE 8.ª



010907541

17 Información sobre medio ambiente

La Agencia Andaluza de la Energía no dispone de activos vinculados a actividades medioambientales. Dada la naturaleza de su actividad y en aplicación del principio de prudencia, no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medio ambiente.

18 Otra información

Durante el ejercicio 2006, la Entidad no ha satisfecho importe alguno en concepto de retribución ni dietas a los miembros del Consejo Rector en razón de su cargo en dicho órgano. Al 31 de diciembre de 2006 los Administradores de la Entidad no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por la Entidad. Asimismo, tampoco se habían contraído por la Entidad compromisos en materia de seguros de vida y de accidentes.

No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros anteriores o actuales del Consejo Rector, así como tampoco obligaciones con ellos a título de garantía, ni existen activos vinculados a las mismas.

No existen operaciones afectas a ningún tipo de garantía, ni existen activos vinculados a las mismas.

No se ha concedido por la entidad ningún tipo de avales o cauciones frente a terceros.

Los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 13.692 euros.

19 Acontecimientos posteriores al cierre

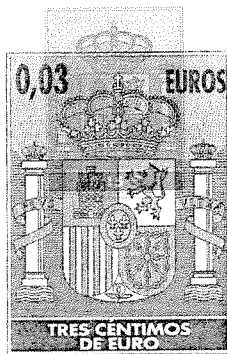
No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención.



01/2007

CLASE 8.^a

SEVILLA



7T7687211

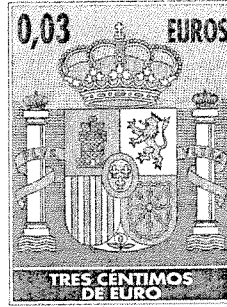
010907542

**20 Cuadro de financiación**

A continuación se presenta el cuadro de financiación correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006:

APLICACIONES	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	ORÍGENES	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Recursos Aplicados a las operaciones	-	-	Fondo dotacional	-	1.800.000
			Recursos Procedentes de las operaciones	15.830	-
Adquisiciones de inmovilizado	-	-	Enajenación inmovilizado material	-	-
Inmovilizaciones inmatrimoniales	20.800	-	Retiros inmovilizado financiero	-	-
Inmovilizaciones materiales	246.325	-	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.200.000	-
Inmovilizaciones financieras	900.000	500.000	Deudas a largo plazo	675.000	-
Traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-		-	-
TOTAL APLICACIONES	1.167.125	500.000	TOTAL ORÍGENES	1.890.830	1.800.000
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	723.705	1.300.000	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	-
TOTAL	1.890.830	1.800.000	TOTAL	1.890.830	1.800.000





010907543

CLASE 8.ª B 3

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Accionistas por desembolso exigido	-	1.300.000	1.300.000	-
Existencias	36.405	-	-	-
Deudores	68.913.583	-	13.416.691	-
Inversiones financieras temporales	15.648.572	-	701.322	-
Tesorería	-	20.431.799	31.671.901	-
Ajustes por periodificación	3.236	-	1.490	-
Acreeedores a corto plazo	-	62.146.293	-	45.791.404
TOTAL	84.601.797	83.878.092	47.091.404	45.791.404
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	723.705		1.300.000	-

	Euros	
	2006	2005
Resultado contable estable	-	-
Más-	-	-
Amortización de inmovilizado material e inmaterial	15.830	-
Recursos procedentes (aplicados) en las operaciones	15.830	-



01/2007

CLASE 8.^a

17/01/2007



7T7687210

010907544



AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

Informe de Gestión del Ejercicio 2.006

El año 2.006 ha sido el primer año natural completo en el que la Agencia Andaluza de la Energía ha ejercido su actividad. Durante este año, cabe reseñar los siguientes hitos realizados por la Agencia:

- Gestión de la Orden de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía.

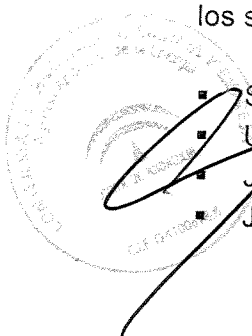
La Orden de 18 de Julio de 2.005, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, cuya gestión se delega en la Agencia en virtud del artículo 7 de la misma, ha supuesto la principal carga de trabajo de la misma durante 2.006. En total se han presentado unos 14.000 expedientes, de los cuales se han resuelto durante 2.006 más de 10.000. En la Gestión de la Orden han trabajado todos los Departamentos de la Agencia, destacando en este caso Secretaría General, el Departamento Técnico, el de Promoción y Gestión y el Económico –Financiero.

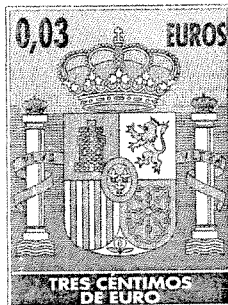
- Ejecución de los Convenios firmados con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE)

En Abril de 2.006, se firmaron dos Convenios de Colaboración con el IDAE. Uno de ellos relativo al Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4) referido a Andalucía, y el otro referente al Plan de Energías Renovables (PER) particularizado a Andalucía. Las cantidades totales puestas en juego por la Administración General del Estado, en estos dos Convenios que ha gestionado la Agencia, ascendieron respectivamente a 25 millones de euros y a 5 millones de euros. La ejecución de estos dos Convenios supuso asimismo una carga de trabajo muy importante para la Agencia durante el año 2.006.

- Durante el año 2.006, la Agencia ha completado casi al 100% su estructura organizativa, mediante la contratación de diversos puestos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Secretaría General.
- Unidad de Control Económico-Financiero.
- Jefatura de Gabinete del Director General.
- Jefatura de Área eólica





010907545

CLASE 8.ª

- Apoyo a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Como instrumento de gestión al servicio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Agencia ha realizado múltiples labores de apoyo técnico para dicha Consejería, principalmente para la Secretaría General de Desarrollo Industrial y Energético en la que está encuadrada. Entre estas labores, cabe destacar las siguientes:

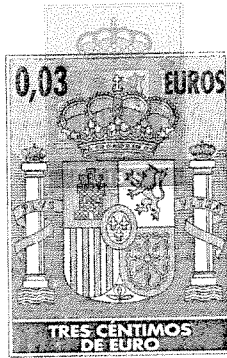
- Apoyo en la elaboración del documento de planificación de las infraestructuras de electricidad y gas en Andalucía, para su discusión con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
 - Elaboración del borrador del Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética (PASENER) 2.007-2.013, en el que se establecen las principales líneas de actuación de la Administración Andaluza en materia energética.
 - Análisis energético de los diversos Planes de Ordenación del Territorio enviados por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.
 - Análisis en materia de energía de los diversos Planes y Programas preparados por la Consejería de Medio Ambiente.
 - Análisis de las diversas normativas nacionales en materia de energía.
 - Seguimiento de las actuaciones relacionadas con el desarrollo eólico de Andalucía.
 - Gestión de la Unidad de Seguimiento y Control eléctrico de Andalucía
- Participación en la Sociedad Andaluza para la Valorización Energética de la Biomasa, en la cual la Presidenta de la Agencia asume la Presidencia de la Sociedad y en la que la Agencia participa con un 15% del capital.
 - Desarrollo de los trabajos relacionados con el Servicio de Información Energética de Andalucía (SINEA), servicio que durante 2.006 ha sido desarrollado en gran medida y que terminará su puesta a punto en abril de 2.007.
 - Trabajos tendentes a la construcción de la nueva sede de la Agencia Andaluza de la Energía, con el desarrollo del concurso de ideas que ha dado lugar a la elección del proyecto ganador.



01/2007



CLASE 8.ª



7T7687209



Adquisiciones de acciones propias

A la fecha del presente informe, ni durante el ejercicio 2006, la Entidad no posee, ni ha poseído, ninguna acción propia, ni tiene previsto adquirirlas.

Investigación y Desarrollo

La Entidad no ha activado durante el ejercicio 2006 importe alguno en materia de investigación y desarrollo.

Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención.

Información sobre medio ambiente

Dada la naturaleza de su actividad, la entidad no se estima necesaria la dotación de provisión por contingencias relacionadas con el medioambiente.

Información sobre empleo

La plantilla media estimada para el ejercicio 2007 es de 142 trabajadores.



FE PÚBLICA NOTARIAL

YO, JOSE LUIS VIVANCOS ESCOBAR, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio, doy fe: Que las presentes fotocopias son fieles reproducciones de sus originales exhibidos y devueltos.- Y para parte interesada, expido el presente testimonio en trece folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 7T. números 7687221 y los doce anteriores en orden descendente.- En Sevilla, a siete de Mayo del año dos mil siete.-

